



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

561.627

OK

DECRETO N° 1267
QUILLÓN, jueves 24 octubre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA

RUT:81.323.800-4

LA SUMA DE \$:109.242

Y SON:CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR GRUNENTHAL CHILENA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	109.242		81323800-4	F-231683
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		109.242	81323800-4	C-0

TOTALES : 109.242 109.242

 		
		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 8554460	FECHA DE PAGO	FIRMA
	JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS	
	TESORERO	

RECIBI CONFORME